COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALCHIPICHI S.A.

Alchipichí a 15 de Marzo del 2018.

INFORME DE ACTIVIDADES Y ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PRIMERO- INTRODUCCION:

Reciba un cordial saludo Sr. Presidente, señores integrantes de la mesa directiva y señores accionistas de la compañía de transporte de carga pesada Alchipichí. En mi calidad de gerente y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento interno que obligan a rendir cuentas, pongo a consideración el informe de labores y económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.

SEGUNDO- ADMINISTRACION:

En la parte administrativa, se ha trabajado de forma puntual tanto con los señores accionistas, como en los trabajos de mejora en la construcción sede de la Compañía, que se lo ha venido realizando poco a poco de acuerdo las posibilidades, también uno de los logros del 2017 y que es de conocimientos de todos, es la legalización de las escrituras del terreno de propiedad de la Compañía, para mí como representante legal me es muy satisfactorio porque ha sido una lucha de cuatro años aproximadamente pero lo hemos logrado, , y hoy señores accionistas debemos sentirnos motivados, porque como Compañía de Transporte de Carga Pesada, contamos legalmente un Patrimonio activo fijo.

También se ha trabajado de manera oportuna realizando trámites como, cambios de unidad, deshabilitación, incrementos de cupo, también facilitándoles la documentación requerida a los señores accionistas con vehículos habilitados para sus revisiones, matriculaciones y exoneraciones y que así, nos permita cumplir con las leyes y normas vigentes.

Y por supuesto siempre y cuando que se encuentren al día con el pago sus obligaciones hacia la Compañía, acatando así, lo que dispone nuestro reglamento.

También mi agradecimiento a los compañeros de las distintas comisiones como son, la de educación, asuntos sociales y deportes que hicieron todo lo posible para llevar a cabo el campeonato de indor futbol que se lo realiza año tras año, pese a la falta de apoyo y de colaboración de algunos compañeros, tuvo un final aceptable y que los resultados los dará a conocer a su debido momento el señor Presidente de la comisión de deportes.

TERCERO- CONTABILIDAD:

En este aspecto se ha venido trabajando de una manera muy puntual con la señora contadora, esto ha facilitado los trabajos de contabilidad ya que esta es una de las partes que exige mayor responsabilidad, así la situación contable de la Compañía está razonablemente bien llevada de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen en nuestro medio, también el estado de cuenta de los señores accionistas a entender, de cada uno de los mismos.

CUARTO - PAGO DE OBLIGACIONES;

Esta es la parte que mayor preocupación ha generado en el 2017. Con mucha pena debo informar que algunas obligaciones no se ha cancelado de forma puntual solo hemos cumplido de una u otra manera con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y servicio de Rentas Internas. Es por eso que finalizamos el primer semestre con aproximadamente dos mil dólares en cuentas por pagar, si bien es cierto que los pocos recursos que han ingresado se ha invertido en la construcción de la compañía, no es menos cierto que esta situación se debe a la despreocupación y falta de responsabilidad de algunos señores accionistas con el pago de sus aportaciones mensuales.

QUINTO - CONCLUSION Y RECOMENDACION:

Luego de hacer una evaluación administrativa y económica del ejercicio anual, mi pedido es que todos tomemos conciencia y cumplamos nuestras obligaciones en todos los aspectos acordados. Señores accionistas como directivos creemos que es hora de emprender nuevas acciones, que tiendan a crear y mejorar el patrimonio y así garantice la existencia de la Compañía y de cada uno de los señores accionistas en este ámbito.

Con esta recomendación pongo a consideración de la junta general de accionistas el informe anual.

Compañía de Transporte Pesado
ALCHIPICHÍ S.A.
RUC 1792306795001
GERENCIA

ATENTAMENTE;

JOSE JAIME ANAGUANO CUMBAL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE

TRANSPORTE PESADO ALCHIPICHI S.A.